Naciones Unidas S/PV.3437



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3437[a] sesión

Sábado 15 de octubre de 1994, a las 15.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sir David Hannay	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

Cuestión de Haití

94-86669 (S)

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cuestión de Haití

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes del Canadá y Haití en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Longchamp (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo; y la Sra. Fréchette (Canadá) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el acuerdo alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1994/1169, en el que figura el texto de una carta de fecha 15 de octubre de 1994 dirigida por el Secretario General al Presidente del Consejo de Seguridad, a la que se anexa una carta de fecha 15 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas.

También tienen ante sí el documento S/1994/1163, en el que figura un proyecto de resolución presentado por Argentina, Canadá, Djibouti, España, Estados Unidos de América, Francia, Pakistán y Venezuela.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes otros documentos: S/1994/1143, en el que figura un informe del Secretario General sobre la cuestión de Haití, y S/1994/1148, en el que figura una carta de fecha 10 de octubre de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Uni-das, remitiéndole el segundo informe de la Fuerza Multinacional en Haití, que se presenta al Consejo de Seguridad de conformidad con lo que dispone su resolución 940 (1994).

El primer orador es la representante del Canadá, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sra. Fréchette (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que antes que nada le felicite por asumir la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Como es habitual, su mano firme brinda una dirección segura a los procedimientos de este órgano.

Séame también permitido agradecer a su predecesor, el Embajador Yáñez- Barnuevo, por su liderazgo eficaz durante el mes de septiembre.

El Presidente Aristide volvió hoy a Haití. Complacida me uno a usted, Señor Presidente, a otros miembros del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional, pero sobre todo al pueblo de Haití, en la celebración de esta oportunidad histórica. Esta tarde, en presencia de miles de sus conciudadanos y de representantes de muchos países —entre los que se contó mi propio Ministro de Relaciones Exteriores—, el Presidente Aristide reasumió sus funciones.

Con este acontecimiento han llegado a su fin tres largos años de brutalidad. Saludamos el valor de todos aquellos que lucharon en Haití para que la democracia volviera a su país, y también la memoria de quienes, conocidos o no, perecieron en la lucha. Sus aspiraciones triunfaron al final.

La restauración del Presidente Aristide a su cargo es un éxito de la comunidad internacional. El compromiso y los esfuerzos combinados de individuos, grupos y organizaciones internacionales han sido un elemento clave en la obtención de este resultado. Como miembro del Grupo de Amigos del Secretario General para Haití, el Canadá comparte con tremenda satisfacción que se hayan hecho realidad nuestros objetivos comunes.

(*continúa en francés*)

El despliegue pacífico de la coalición multinacional, que actuó bajo la autoridad de las Naciones Unidas, desempeñó un papel determinante en el establecimiento de las condiciones que permitieron la vuelta del Presidente Aristide. Felicitamos a la coalición por sus esfuerzos.

El Canadá es partidario de una transición rápida de la operación multinacional a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), ya que habrá en Haití un entorno seguro y estable. Reiteramos nuestro compromiso a participar en esta Misión, que colaborará con los haitianos en la consolidación de la paz y la democracia y en el establecimiento de una sociedad estable. También nos regocijamos por la vuelta de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos a Haití (MICIVIH), que también tiene un papel importante que desempeñar a este respecto.

Los haitianos ya están esforzándose por alcanzar esos objetivos, el Parlamento haitiano está nuevamente instalado y los dirigentes democráticos retoman sus funciones. El Canadá apoya firmemente el llamamiento formulado por el Presidente Aristide a la cooperación y la reconciliación cuando el país entre nuevamente en la vía democrática.

El Presidente Aristide ha pedido a la comunidad internacional que apoye los esfuerzos para la reconstrucción del país, que tendrá necesidad de un respaldo rápido y considerable. Un grupo de donantes entre los que se encuentra el Canadá se puso de acuerdo la semana pasada para eliminar los atrasos de la deuda haitiana con las instituciones financieras internacionales.

Mi país tiene la intención de contribuir de manera importante a los esfuerzos de reconstrucción: mi Ministro de Relaciones Exteriores anunció hoy en Puerto Príncipe que durante los próximos seis meses el Canadá aportará 30 millones de dólares con esa finalidad.

(*continúa en inglés*)

Nadie niega que todavía existen peligros, que nos esperan muchos desafíos y que antes de que Haití encuentre su camino deberá sufrir muchos reveses. Pero, aunque sea hoy, pensemos en lo que se ha logrado: el Presidente Aristide ha vuelto y se restaura la democracia. Por fin los haitianos pueden tener la confianza de que dejan atrás un episodio oscuro y trabajan en pro de un futuro mejor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la representante del Canadá por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Haití. Antes de darle la palabra deseo manifestarle mis mayores felicitaciones por este día de tanta trascendencia para su país. Tiene ahora la palabra.

Sr. Longchamp (Haití) (*interpretación del francés*): Hace sólo unas pocas horas el Presidente Jean-Bertrand Aristide volvió a Haití, luego de tres años de exilio forzoso, para retomar sus funciones y continuar el mandato que le confió el pueblo haitiano.

Es ciertamente un gran día para el pueblo haitiano, que durante estos tres largos años ha resistido heroicamente a la dictadura militar y combatió para que no se pudiera instalar en nuestro país. Es un gran día porque, con la paz reencontrada, Haití podrá dedicarse a la reconstrucción y el desarrollo económico. Es un gran día para la comunidad internacional, que ha realizado esfuerzos inmensos por solucionar la situación dramática que provocó en Haití el golpe de estado. Por fin, es un gran día para la democracia por la que todos luchamos, ya que esta victoria representa un progreso de la democracia en todo el mundo.

La vuelta del Presidente Aristide prueba una vez más que cuando logra el consenso, la comunidad internacional tiene los medios para hacer que se apliquen sus decisiones. Se ha franqueado una primera etapa. Mucho falta todavía para asentarla definitivamente.

Como ustedes saben, la democracia y el desarrollo están intrínsecamente vinculados y no podría haber paz genuina si no mejoran las condiciones de vida de la población. En este sentido formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que nos ayude a reconstruir el país que los tres años de depredaciones cometidas por el régimen militar han arruinado prácticamente. Contamos con la ayuda generosa de todos nuestros amigos y nuestros asociados internacionales para por lo menos hacer frente a las obligaciones que nos esperan.

Para terminar quisiera expresar una vez más, en nombre del pueblo haitiano y de mi Gobierno, nuestro enorme agradecimiento a toda la comunidad internacional, que contribuyó de manera tan destacada a hacer posible este día.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que desean formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de octubre. Mi delegación está segura de que, con su experiencia y habilidad, este mes nuestras deliberaciones redundarán en resultados provechosos.

Asimismo, queremos agradecerle al Embajador Yáñez-Barnuevo, de España, por la competencia con que dirigió el Consejo el mes pasado.

En 1991, el incipiente proceso democrático que llevó al Presidente Jean-Bertrand Aristide al más alto cargo de Haití fue brutalmente interrumpido por la fuerza de las armas. El imperio de la ley fue pisoteado por una junta y las escenas de violencia contra la dignidad humana se convirtieron en rutina. El golpe de estado contra el Presidente constitucional mereció la más enérgica condena del Gobierno del Brasil. Apoyamos constantemente los esfuerzos diplomáticos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y dimos inmediata aplicación al embargo contra las autoridades de facto, encaminado al restablecimiento de la democracia en Haití.

Hoy nos felicitamos por el retorno del Presidente Aristide a Haití. Nos sentimos especialmente honrados por las palabras del Presidente Aristide, dirigidas personalmente a nuestro representante en la OEA, en agradecimiento de la posición del Brasil en el curso del proceso.

En ocasión de la aprobación de la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad, la delegación del Brasil declaró que la utilización de la fuerza en virtud del Capítulo VII, en relación con un país del hemisferio occidental, era una cuestión que considerábamos con la máxima seriedad. Nuestras principales reservas se referían al establecimiento y despliegue de una fuerza multinacional con un mandato amplio y vago. En la sesión oficial en que se aprobó la resolución 940 (1994), otros países latinoamericanos no miembros del Consejo de Seguridad también expresaron reservas.

El proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros contiene conceptos que mi delegación no puede apoyar. Hacerlo sería incongruente con la posición adoptada por mi delegación en relación con la resolución 940 (1994), especialmente en vista de nuestro respeto por el principio de no intervención consagrado en la Constitución brasileña. No estamos dispuestos a avalar retroactivamente disposiciones de un proyecto de resolución sobre el cual hemos expresado reservas.

Con la restauración del orden constitucional en Haití, la ingente tarea de reconstrucción política y económica tiene la máxima prioridad en el programa del Gobierno legítimo y, sin lugar a dudas, requerirá el firme apoyo de la comunidad internacional. El Brasil está dispuesto a contribuir activamente en ese esfuerzo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me dirigió.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de octubre. Usted ya ha hecho gala de sus conocidos talentos diplomáticos en la forma admirable y eficiente con que ha estado dirigiendo los asuntos del Consejo. Le aseguramos la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes funciones.

También quisiera transmitir el agradecimiento de mi delegación al Embajador Yáñez-Barnuevo, de España, por la hábil y eficiente manera en que dirigió el Consejo durante el mes de septiembre.

Mi delegación celebra hoy el retorno del Presidente Aristide a Haití. Su regreso pacífico se debe a los enormes esfuerzos de las Naciones Unidas, de su Secretario General, de la organización regional y de otros Estados Miembros.

Mi delegación se ha sentido alentada por el hecho de que las actividades de la fuerza multinacional están creando las condiciones para la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del Acuerdo de Governors Island. Esperamos que la plena y pacífica aplicación del Acuerdo de Governors Island, concertado libremente entre los ex líderes militares y el Presidente Aristide, pueda llevarse a cabo de manera expedita. Esto le asegura a mi delegación que las perspectivas de una solución pacífica de la crisis haitiana son mejores hoy de lo que habrían sido si se hubiera realizado una intervención militar con uso de la fuerza, tal como se había previsto.

De hecho, cuando mi delegación apoyó la resolución 940 (1994) no juzgaba que, en ese momento, el estado del problema justificaba una intervención militar con uso de la fuerza. Eso hubiera llevado a una absurda pérdida de vidas y a la destrucción de bienes en Haití. Afortunadamente, prevaleció el consejo prudente y la situación se ha resuelto pacíficamente.

Con el retorno del Presidente Aristide esperamos que empiecen los procesos de rehabilitación, reconstrucción y, más importante aún, reconstrucción nacional con el apoyo y el aliento de un pueblo decidido y la asistencia de la comunidad internacional. Esperamos y deseamos ver a un Haití en paz consigo mismo, capaz de llevar adelante su desarrollo en paz y dignidad.

En vista de estas expectativas mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Nigeria por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación quisiera felicitarlo por su elección para la Presidencia del Consejo en este mes, y me valgo de esta oportunidad para dar las gracias al representante de España por la habilidad y competencia con que desempeñó ese cargo el mes pasado.

La delegación de Rwanda se suma a las demás para compartir la alegría del retorno del Presidente Jean-Bertrand Aristide a su país y, con ello, de la restauración de la democracia en Haití.

Queremos valernos de esta oportunidad para felicitar a la coalición de países de la región y a los demás amigos de Haití que han cooperado para lograr ese objetivo. Mi delegación desea para Haití la paz y la democracia; que éstas se puedan establecer y afirmar para los haitianos y sus descendientes, y que estos últimos puedan gozar de ellas durante mucho tiempo.

Para ello, pensamos que se deben adoptar otras medidas a fin de que Haití no pueda volver atrás en el proceso de la paz y la democracia. Como se sabe, no puede haber paz ni democracia sin desarrollo. Haití pertenece al hemisferio septentrional del planeta, pero la población enfrenta una situación económica que no tiene comparación con la de los demás países de la región. La paz en la pobreza, la democracia cuando la población está dominada, son difíciles de administrar por cualquier gobierno, incluso el más democrático.

Este es el motivo por el cual mi delegación quisiera hacer un llamamiento a los países de la región, que han salvaguardado la democracia en Haití, para que reemplacen la cooperación militar por una económica y duradera. Mi delegación está convencida de que esta es la única forma en la que el pueblo de Haití y su Gobierno podrán gozar de la democracia y la paz duradera.

Votaremos a favor de este proyecto de resolución, como primer paso hacia el progreso de Haití.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Rwanda por las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/1163.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federa-ción de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Votos en contra:
Ninguno.

Abstenciones:
Brasil.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 948 (1994).

Doy ahora la palabra a aquellos los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia. Nos espera un mes de arduo trabajo, que usted conducirá de manera clara y diplomática. También quisiera agradecer al Representante Permanente de España la excelente labor que realizó el mes anterior.

Hoy, el Presidente Jean-Bertrand Aristide ha regresado a Haití. Al Presidente Aristide le decimos: *Bienvenue, Monsieur le Président.*

Esta es, por cierto, una ocasión feliz. Con el retorno del dirigente haitiano libremente elegido al gobierno legítimo, se ha dado el primer paso esencial hacia la

renovación nacional bajo un gobierno democrático. Este Consejo puede y debe sentirse satisfecho, con toda razón, por este éxito. Durante tres años, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han trabajado arduamente para llegar a este momento. En nombre de mi Gobierno, vayan mis palabras de elogio para todos aquellos que bregaron con tanto ahínco durante tanto tiempo.

Hoy debemos recordar los asesinatos de Guy Malary, Georges Ismery y el Padre Jean-Marie Vincent, en Haití, así como a los muchos miles de haitianos que perdieron la vida en los años de brutal dictadura.

El día de hoy, sin embargo, no le pertenece a la comunidad internacional, ni siquiera al Presidente Aristide. El día de hoy le pertenece al pueblo de Haití. Hoy debemos compartir su alegría y celebrar el fin de su opresión.

Nuestras esperanzas y nuestras plegarias están con el pueblo de Haití, ahora que comienza a reconstruir su país, que comienza a recuperar su frágil libertad, que comienza a restaurar una democracia interrumpida y, lo que es más importante, que comienza a reconciliar, según las palabras del Presidente Aristide, a los haitianos con Haití. Al pueblo de Haití le decimos: Estamos con ustedes y los ayudaremos.

Debo rendir un especial homenaje al personal de la Fuerza Multinacional en Haití (FMN), que ha contribuido de manera ejemplar a conducir a Haití hasta este día. Estos hombres y mujeres valientes representan las mejores tradiciones de las 30 naciones de esta región y de otras regiones, que participan en este esfuerzo pacífico para llevar la democracia a Haití. A la FMN le decimos: Bien hecho y gracias.

El arduo trabajo no ha terminado. El triunfo de hoy no debe confundir las tareas de mañana. La comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas están junto al pueblo de Haití, para ayudarlo en sus gestiones en pro de la restauración, la reconciliación y la reconstrucción. Pero no olvidemos que sólo el pueblo haitiano puede asegurar el éxito de la democracia y hacer realidad la promesa de la prosperidad.

En algunos meses, la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), autorizada por este Consejo en virtud de la resolución 940 (1994), reemplazará a la FMN para continuar el trabajo ya iniciado en ese país. Esperamos con anhelo que llegue ese día y que Haití tenga un futuro de paz y democracia.

Sr. Cárdenas (Argentina): Ante todo, quiero darle la bienvenida y agradecer, como es nuestra costumbre, el trabajo realizado el mes pasado por la delegación española encabezada por el Embajador Yáñez-Barnuevo. Permítaseme también celebrar la presencia entre nosotros del Embajador Longchamp, esta vez con el Presidente Aristide en suelo haitiano.

La aprobación de la resolución 948 (1994), que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, nos llena de una muy particular satisfacción. Mi país ha estado involucrado, desde el primer momento y de lleno, en diversos aspectos del largo, y, por momentos penoso, trámite de resolución de la crisis haitiana; en los esfuerzos políticos en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA); en el Grupo de Amigos del Secretario General, donde trabajamos, y lo seguimos haciendo, con los Estados Unidos, Francia, el Canadá y con la hermana Venezuela y en función de nuestra participación en este órgano de las Naciones Unidas; en el grupo especial de tareas encargado de la verificación de las sanciones impuestas por este Consejo, a través de la presencia, por muchos meses, de buques de la Armada Argentina; en el grupo de verificación de la frontera terrestre haitiano-dominicana, a través de la presencia de personal de la Gendarmería Nacional; en la fuerza multinacional, con un centenar de monitores policiales de nuestra Gendarmería y personal militar de apoyo, que están cooperando con muchos otros países del Caribe y del resto de la región, que también trabajan en ella.

Mantenemos la promesa de continuar nuestra contribución de personal para la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) y, de modo indirecto, a través de la presencia del ex Enviado Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OEA, Sr. Dante Caputo, a quien rendimos homenaje por el coraje y la tenacidad de los esfuerzos que realizara.

La presencia argentina, a nivel nacional, regional y multilateral, en las diversas alternativas del proceso de resolución de la crisis, no tuvo ni tendrá un objetivo diferente que el del retorno al proceso de la democracia de dicha nación hermana, a su pacificación y reincorporación, en condiciones de dignidad, a una comunidad internacional de naciones en la que prevalecen los valores democráticos y el respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Ese objetivo múltiple es de enorme importancia y debe, por supuesto, imponerse a cualquier retórica. A pesar de las marchas y contramarchas y avances y retrocesos en el proceso de resolución del problema haitiano, desarrollado

con tesón durante los tres años de régimen dictatorial, cuando pensábamos que luego de la firma del Acuerdo de Governors Island estábamos más cerca del principio de solución, la reticencia de las autoridades de facto que se habían apoderado de Haití y su mala fe en lo que a cumplir la palabra empeñada hace, extendió y agudizó el proceso de sufrimiento del pueblo de Haití.

Sin embargo, en este Consejo no cejamos en el empeño. Desde aquí, continuamos presionando, primero a través del régimen de sanciones, hasta que una situación insostenible de violencia y barbarie de las autoridades de facto sobre el pueblo de Haití demostró que era absolutamente imprescindible poner en marcha, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con su articulado, la maquinaria que plasmó la resolución 940 (1994). Prevaleció, en la lógica que la inspirara, su aspecto pacífico, lo que provocó el renacimiento de la esperanza de un pueblo particularmente sufrido que, ante la adversidad, supo sobrellevar su carga con absoluta dignidad. Sin el apoyo de los Estados miembros del Consejo, que hicieron posible la aprobación de la resolución 940 (1994), la situación actual no hubiera tenido lugar. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

No me queda más que renovar el compromiso argentino de continuar trabajando en favor de Haití, con el mismo empeño y convicción que nos han guiado y animado hasta aquí, y expresar un sentido reconocimiento a todos aquellos individuos que han comprometido sus esfuerzos con esta causa noble, desde el personal de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos a Haití (MICIVIH), que viviera momentos tan difíciles en el terreno, hasta las organizaciones de asistencia humanitaria, pasando por los hombres de la Secretaría, que más de una vez arriesgaron su seguridad en esta empresa común. Muy en particular, saludamos al personal de la Fuerza Multinacional en Haití y a los países de la región y de fuera de ella que, con nosotros, allí están, cada uno en su rol, pero con el mismo objetivo: devolver al pueblo de Haití la soberanía de la que había sido despojado. Todos ellos han llevado a cabo el mandato de la comunidad internacional a cabalidad y con la responsabilidad acorde con las comprometidas circunstancias que les ha tocado enfrentar.

Hoy se cierra una etapa en la que algunos no creyeron. Ella alimentó la esperanza de un pueblo que, con sus mártires, hoy celebra haberse reencontrado con su libertad. Bienvenido sea el regreso a su tierra del Presidente Aristide. Bienvenida también su clara actitud conciliatoria. Pero ciertamente hoy no se completa la tarea que a todos respecto del pueblo de Haití y de la reconstrucción de su país nos sigue comprometiendo.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: la delegación francesa desea manifestarle el placer que siente al verlo dirigir las labores del Consejo con la maestría que todos le reconocemos. También quisiera decir al Embajador de España que le estamos agradecidos por el modo en que ejerció la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Mi delegación ha votado con gran satisfacción a favor de esta resolución que celebra el retorno del Presidente Aristide a Haití y rinde homenaje a la Fuerza Multinacional que permitió precisamente este retorno. Es un gran éxito para la comunidad internacional y para el Consejo de Seguridad que, a pesar de todas las visicitudes, que fueron numerosas, persiguieron este objetivo inscrito en el Acuerdo de Governors Island y reafirmado en todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Me complace que el Embajador Longchamp esté con nosotros, después de tres largos años, para compartir este éxito.

Mi delegación lamenta a este respecto que el Consejo de Seguridad no haya podido celebrar con unanimidad este éxito innegable de la comunidad internacional. Cualesquiera que fueran las reservas expresadas durante la aprobación de la resolución 940 (1994), nadie puede hoy negarse a reconocer que sin el despliegue de la Fuerza Multinacional en Haití el Presidente Aristide no hubiera vuelto hoy a su país y el pueblo haitiano continuaría sufriendo la dictadura de los militares y viviendo en la miseria. La población haitiana ha recuperado así la esperanza y la facultad de decidir libremente su destino.

Así pues, mi delegación desea rendir de nuevo homenaje a los dirigentes de la Fuerza Multinacional y a todos sus participantes. Mi país, les recuerdo, contribuirá de forma importante a la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), que esperamos pueda tomar el relevo lo más pronto posible.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Señor Presidente: Quiero desde el principio expresarle la satisfacción con que la delegación española le ve presidir los trabajos del Consejo con su acostumbrada competencia y autoridad. No hace falta que le diga que contará en todo momento con la plena colaboración de nuestra delegación. Y con este motivo quisiera también agradecerle, en nombre de mi delegación, las palabras que usted me dirigió en una sesión anterior debido a la Presidencia española durante el mes de sep-

tiembre, así como también las expresiones formuladas por otros representantes en el día de hoy.

Hoy es un día de celebración para el pueblo de Haití, para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, mi delegación desea felicitar de todo corazón al Representante Permanente de Haití, Embajador Longchamp, así como también nos congratulamos todos por lo que ha ocurrido hoy en Puerto Príncipe.

Hace algo más de tres años, el 30 de septiembre de 1991, un golpe de estado a cuya cabeza se situaba el Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, precisamente nombrado por el Presidente Aristide, expulsaba del país al Presidente legítimo del país elegido meses antes con el apoyo abrumador del pueblo haitiano. Se cerraba así transitoriamente un período esperanzador de la historia reciente de Haití que había comenzado con la celebración de unas elecciones limpias y democráticas sancionadas como tales por las Naciones Unidas y otros observadores internacionales.

Lamentablemente, parecía que al doblar cada recodo del camino en la historia de Haití una nueva amenaza debía cernirse sobre su pueblo. De la misma forma que al final de la larga dictadura de los Duvalier siguieron gobiernos militares, que igualmente despreciaban la voluntad del pueblo haitiano, a la recuperación de la democracia con la elección del Presidente Aristide sucedió una junta militar que ha sojuzgado y esquilmado al pueblo haitiano.

La comunidad internacional ha venido desde entonces acompañando al pueblo haitiano en la tarea de recuperar el orden constitucional que le había sido arrebatado por la fuerza de las armas. La situación en Haití no sólo era crítica para el pueblo haitiano sino que, por las circunstancias excepcionales que concurrían en este caso, suponía una desestabilización para la región al desatar una crisis humanitaria que desembocó en ocasiones en masivos desplazamientos de población.

Ante esta situación la Organización de los Estados Americanos (OEA) recomendó la adopción de medidas, fundamentalmente un embargo comercial. La Asamblea General de las Naciones Unidas, que se ha venido ocupando de este tema desde el mismo momento en que se produjo el golpe, desde octubre de 1991 adoptó sucesivas resoluciones condenando el régimen militar y exigiendo el retorno de la legalidad constitucional. Las Naciones Unidas fueron también testigo de la firma del Acuerdo de la Isla de los Gobernadores el 3 de julio de 1993. Anteriormente, el Consejo de Seguridad había adoptado la resolución 841 (1993) que estableció un conjunto de sanciones que obligaron a las autoridades de facto a sentarse en la mesa de negociaciones que condujo a ese Acuerdo. Hubo un Acuerdo cuyo cumplimiento se convirtió en la clave de arco de los esfuerzos de la comunidad internacional. Hoy podemos decir, 15 meses después, que esos esfuerzos se están viendo coronados por el éxito.

La contribución de muchos Estados y organizaciones internacionales, así como de muchas personas dentro y fuera de Haití, han propiciado el que desde hace unas horas el Presidente Aristide, 11 días después de su discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, haya podido hacer buenas sus palabras de entonces: “dentro de 11 días ... estaré en Haití”. (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, sesiones plenarias, 17ª sesión, pág. 1*) Y así ha sido.

Desde hace unas horas el pueblo de Haití ha recuperado sus instituciones legítimas y al Presidente que eligió democráticamente hace más de tres años. Dentro de unas horas la mayor parte de las sanciones establecidas por el Consejo de Seguridad habrán quedado levantadas definitivamente.

Este no es el final del camino. Es ahora cuando Haití debe comenzar a andar. Es ahora cuando el pueblo haitiano, con la ayuda y la asistencia de la comunidad internacional, ha de aplicarse a la tarea de la consolidación de la democracia, de la reconciliación nacional, del desarrollo económico y de la justicia social.

El Presidente Aristide, en su reciente discurso ante la Asamblea General, desgranó un ambicioso programa de reconstrucción con la vista puesta en el bicentenario de la independencia de Haití dentro de una década, el año 2004. El cumplimiento de ese programa presupone, exige, la ayuda y colaboración de la comunidad internacional. Una comunidad internacional que ha puesto los soldados y policías de 30 países contribuyentes a la Fuerza Multinacional —fundamentalmente, y quiero resaltarlo así, de los Estados Unidos de América— al servicio de la recuperación de la democracia en Haití; comunidad internacional que pronto desplegará monitores que supervisen el respeto de los derechos humanos enmarcados en la Misión Civil Internacional, conjuntamente compuesta por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos; comunidad internacional que más tarde procederá a asistir a Haití en la modernización y profesionalización de la policía y las Fuerzas Armadas mediante el nuevo despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, en la que España se propone participar.

Todo ese proyecto es el que figura en la letra y en el espíritu de la resolución 948 (1994), que este Consejo acaba de adoptar. Por eso España ha copatrocinado ese texto junto con los países del Grupo de Amigos de Haití y otros miembros del Consejo. Y lo hemos hecho no sólo porque contenga los ecos de un pasado que se ha coronado felizmente sino, sobre todo, porque contiene el embrión de un futuro que queremos adivinar mejor para el pueblo de Haití.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sidorov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación de la Federación de Rusia quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle éxito en su responsable labor.

Asimismo, expreso nuestra gratitud al Embajador de España por el éxito con que se desempeñó como Presidente del Consejo durante el mes de septiembre.

La delegación rusa desea expresar su satisfacción ante un importante acontecimiento en la vida del pueblo haitiano: el regreso a Haití del Presidente legítimo de ese país, Jean-Bertrand Aristide. Este acontecimiento señala el comienzo de una etapa nueva y promisoria en aras del logro de una solución para este país, que sufre desde hace mucho tiempo y que esperamos pueda ahora superar el legado de la dictadura militar y restablecer las instituciones democráticas en un espíritu de genuina reconciliación nacional.

En este sentido, considero que es importante que mediante la decisión adoptada hoy el Consejo demuestra su apoyo a los esfuerzos del Presidente Aristide y del Gobierno legítimo de Haití, que tienen el propósito de lograr que Haití salga de la crisis y pase a ser miembro de pleno derecho de la comunidad de Estados democráticos.

Asimismo, señalamos a la atención los esfuerzos de la Fuerza Multinacional en Haití (FMN) en la tarea de establecer un entorno seguro y estable, que constituye un factor clave para que Haití pueda retornar a una vida normal. Esperamos que la Fuerza Multinacional lleve a cabo su mandato de conformidad con la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad. Procedemos sobre la base de que, en el momento oportuno, el Consejo deberá analizar la situación en relación con lo que se requiere en el párrafo 8 de dicha resolución, condición necesaria para que el Consejo decida pasar a la segunda etapa de la operación de las Naciones Unidas. Al igual que otras delegaciones del Consejo de Seguridad, en ese sentido la delegación rusa tiene el propósito de prestar especial atención a los criterios para la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz, criterios que se están convirtiendo en un elemento habitual cuando el Consejo examina problemas de esa índole.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.